



CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO NORMATIVO – PROTOCOLO DE ATENCION DE LAVIOLENCIA BASADA EN GENERO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD SEGÚN RESULTADOS DEL INFORME DE ADJUNTIA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, y el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud de las Personas (DGSP), requieren contratar un/a consultor/a para la Actualización del Documento Normativo – Protocolo de Atención de la Violencia Basada en Género en los servicios públicos de salud según resultados del Informe de Adjuntía de la Defensoría del Pueblo.

PERFIL PROFESIONAL:

El/la candidato/a deberá contar con las siguientes características:

- ✓ Profesional de la Salud con formación en Salud Pública y Género.
- ✓ Experiencia de trabajo no menor de tres años en Salud Reproductiva.
- ✓ Experiencia de trabajo no menor de tres años en el sector Salud.
- ✓ Experiencia de trabajo en género, políticas públicas en salud reproductiva y atención de la violencia basada en género.

Para tal efecto adjunto encontrarán los Términos de Referencia de la Consultoría. El aviso de convocatoria y los TDR's también los podrán encontrar en nuestro portal:

<http://www.unfpa.org.pe/Licitacion/index.htm>

El/la candidato/a interesado deberá remitir su CV y una breve propuesta técnica por correo electrónico a la siguiente dirección: bravo@unfpa.org.pe, indicando como Asunto/Subject: "Consultoría Actualización de Documento Normativo – Protocolo de Atención de VBG", hasta las 13 horas del día lunes 02 de mayo del 2011.